INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PARCIAL __X___ FINAL _____

PERIODO DE 30 DICIEMBRE 2024 AL 31 DE ENERO 2025

CONTRATO No.	: CM-001 DE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	: Mínima Cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No	: 2024-001
OBJETO	: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE SUSCRIBA LA ENTIDAD CON EL OBJETO DE "REALIZAR LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA ADÁN ARRIAGA ANDRADE DE QUIBDÓ, CHOCÓ".
LOCALIZACIÓN	: Municipio de Quibdo.
VALOR	: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($251.447.000,00) M/CTE
PLAZO	: 33 dias
FECHA DE INICIO	: 30 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	: 31 de enero de 2025
CONTRATISTA	: ROY ALEJANDRO RODRIGUEZ MORENO
SUPERVISOR	: EDISON ADRIANO MOSQUERA ABADIA

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

RELACIÓN DE PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.:1	
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA:	Martes, 31 de diciembre de 2024
PLAZO DE LA PRÓRROGA:	45 DIAS
FECHA DE TERMINACION ESTIMADA	14 DE FEBRERO 2025

Durante el periodo de informe, se registraron las siguientes modificaciones contractuales:

1.1. GARANTÍAS

Garantías del contrato:

	RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO					
ANEXO	**PÓLIZA NO.**	**Aseguradora**	**Amparo**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Aseg.**
0	M-100251391-POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	26/12/2024	30/06/2025	$ 368.861.217,35
			BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	26/12/2024	30/06/2025	$983.632.579,60
			PRESTACIONES SOCIALES	26/12/2024	31/12/2027	$368.862.217,35
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2027	$614.770.362,25
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	31/12/2024	31/12/2027	$368.862.217,35
0	M-100061826- POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGUROS MUNDIAL	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONES	26/12/2024	31/12/2024	$390.000.000
			PATRONAL	26/12/2024	31/12/2024	$390.000.000
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA	26/12/2024	31/12/2024	$390.000.000
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26/12/2024	31/12/2024	$390.000.000
				26/12/2024	31/12/2024	$390.000.000
1	M-100251391-POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	01/01/2025	15/08/2025	$ 368.861.217,35
			BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	01/01/2025	15/08/2025	$983.632.579,60
			PRESTACIONES SOCIALES	01/12/2025	15/02/2028	$368.862.217,35
			ESTABILIDAD DE LA OBRA	15/02/2025	15/02/2030	$614.770.362,25
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	15/02/2025	15/02/2030	$368.862.217,35
1	M-100061826- POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	SEGUROS MUNDIAL	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONES	26/12/2024	15/02/2025	$390.000.000
			PATRONAL	26/12/2024	15/02/2025	$390.000.000
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA	26/12/2024	15/02/2025	$390.000.000
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	26/12/2024	15/02/2025	$390.000.000

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1. AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

Durante el período comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, el proyecto ha estado enfocado en actividades administrativas y preliminares, como el levantamiento en sitio, revisión de documentación contractual, ajustes de programación y formalización de pólizas. Debido a esto, no se ha reportado ejecución de obra en términos financieros.

Avance programado: 32%.

Avance ejecutado: 6,1%

Tabla 1. Avances físico- financiero del contrato de obra en (%)

ITEM	ACTIVIDADES	FINANCIERO %	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
1	DESMONTES Y DEMOLICIONES	63%	25,3%
2	MUROS INTERIORES	70%	22,96%
3	ACABADOS	61%	9,20%
4	ENCHAPES	0%	17,4%
5	CUBIERTA	28%	12,4%
6	BATERIAS SANITARIAS	34%	18,2%
7	RED SANITARIA	$16%	0,00%
8	RED HIDRAULICA	75%	0,00%
9	RED ELECTRICA	36%	10%
10	LUMINARIAS ILUMINACIÓN	0%	1,5%
11	ZONA INTERIOR	0%	0,00%
12	CARPINTERIA METALICA	14%	0,00%
TOTAL		32%	6,1%

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

Durante el período comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, el proyecto ha estado enfocado en actividades administrativas y preliminares, como el levantamiento en sitio, revisión de documentación contractual, ajustes de programación y formalización de pólizas. Debido a esto, no se ha reportado ejecución de obra en términos financieros.

Monto ejecutado: $ 115.833.503

- **Monto programado:** $610.241.228

Tabla 2. Avances físico- financiero del contrato de obra en ($)

ITEM	ACTIVIDADES	FINANCIERO	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
1	DESMONTES Y DEMOLICIONES	$37.679.711	$15.124.338
2	MUROS INTERIORES	$ 28.012.947	$ -
3	ACABADOS	$ 92.565.543	$ -
4	ENCHAPES	$-	$ 7.761.647
5	CUBIERTA	$ 43.256.019	$ 19.143.058
6	BATERIAS SANITARIAS	$118.231.305	$ 63.159.857
7	RED SANITARIA	$ 3.102.053,76	$ -
8	RED HIDRAULICA	$ 21.394.347	$ -
9	RED ELECTRICA	$ 80.939.388	$ 8.441.661
10	LUMINARIAS ILUMINACIÓN	$-	$ -
11	ZONA INTERIOR	$-	$ -
12	CARPINTERIA METALICA	$15.409.674	$ -
TOTAL		$610.241.228	$ 115.833.503

2.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

A la fecha de corte del presente informe (31 de enero de 2025), se ha realizado el análisis del avance del gasto presupuestal del contrato, considerando el presupuesto total, los pagos realizados y la ejecución física alcanzada.

El valor total del contrato asciende a Dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos ($2.459.081.449). A la fecha, el proyecto presenta un avance físico del 6,1%, equivalente a $145.892.297, y el estado financiero se detalla a continuación:

- Anticipo inicial (40%): Corresponde a un valor de $983.632.580; sin embargo, a la fecha de corte no se ha realizado el desembolso de este recurso.
- Acta parcial: No se ha suscrito ni cobrado acta parcial por el avance físico del proyecto.

Concepto	Valor (COP)
Presupuesto total del contrato	$2.459.081.449
Anticipo aprobado (40%)	$983.632.580
Valor presenta por avance (6,1%)	$145.892.297
Amortización de anticipo	$0
Pago en efectivo por acta parcial	$0
Total, pagado a la fecha	$0
Valor ejecutado asimilado	$145.892.297

2.4. INVERSIÓN ANTICIPO

De acuerdo con el plan aprobado, el anticipo otorgado al Consorcio Vameli para la ejecución del contrato de obra LP-001-2024, cuyo objeto es “Realizar adecuaciones y mantenimientos al Palacio de Justicia Adán Arriaga Andrade de Quibdó, Chocó”, será invertido de la siguiente manera:

1. Pago de salarios: Se destinará un total de $120.000.000, equivalente al 12% del anticipo, distribuidos en los meses 1 y 2 del cronograma, con el fin de garantizar la disponibilidad y continuidad del recurso humano necesario para la ejecución de las actividades contractuales.
2. Compra de equipos y dotación de campamento: Se invertirá la suma de $23.000.000, que corresponde al 2% del anticipo, con el objetivo de adquirir y adecuar los equipos, herramientas y elementos logísticos indispensables para el desarrollo de las obras y el funcionamiento del campamento.
3. Compra de materiales y transporte de materiales: Constituye la mayor inversión del anticipo, con un valor de $825.632.580, que representa el 84% del total. Este rubro asegura la adquisición oportuna de insumos, materiales de construcción y su respectiva logística de transporte, garantizando así la continuidad de las obras según lo programado.

Ítem No.	**Descripción del Ítem**	**VR. Mes 1**	**VR. Mes 2**	**VR. Mes 3**	**Valor Programa Aprobado (A)**
1	Pago de salarios	$45.000.000	$75.000.000	-	$120.000.000 (12%)
2	Compra de equipos y dotación campamento	$15.000.000	$8.000.000	-	$23.000.000 (2%)
3	Compra de materiales y transporte de materiales	$636.033.663	$189.598.917	-	$825.632.580 (84%)
Total		$696.033.663	$287.598.917	-	$983.632.580 (100%)

2.5. EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

No se registraron excedentes o rendimientos financieros, dado que no se han realizado desembolsos ni se han generado movimientos de fondos que pudieran producir dichos rendimientos. El saldo de las cuentas del proyecto se mantiene sin variaciones por este concepto.

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que constituyeran incumplimiento del Decreto 392 de 2018, el cual establece directrices para la promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad en los procesos de contratación estatal.

4. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

No se recibieron reclamaciones laborales ni se realizaron pagos de nómina asociados a la ejecución de la obra, dada la falta de inicio de las actividades contractuales y el no desplazamiento del personal a la zona del proyecto.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO

Durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, el contratista ejecutó diversas actividades de adecuación y mantenimiento en el Palacio de Justicia de Quibdó, Chocó, en cumplimiento del objeto contractual. Estas actividades se realizaron conforme a las especificaciones técnicas y bajo la supervisión de la interventoría. Las principales actividades ejecutadas fueron:

1. Desmonte, retiro y disposición final en sitios autorizados de lámparas existentes en los siguientes espacios o Juzgado de ejecución de penas y medidas de seguridad
 - Baterías sanitarias y zonas comunes del primer piso
 - Sala de audiencias del primer piso Incluyó el acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.
2. Desmonte, retiro y disposición final de cielo falso en las áreas mencionadas

anteriormente, garantizando la adecuada recolección y disposición de los residuos generados.

3. Demolición, retiro y disposición final en sitios autorizados de enchape de piso en:
 - Juzgados 001 y 002 laboral del circuito
 - Juzgado de ejecución de penas y medidas de seguridad
 - Sala de audiencias del primer piso
 - Incluyó el acarreo interno y los elementos necesarios para su correcta ejecución.
4. Demolición del enchape de paredes en las baterías sanitarias, asegurando el cargue y disposición de escombros en sitios autorizados, así como el acarreo interno de materiales.
5. Desmonte, retiro y disposición final de rejas y puertas existentes en:
 - Sala de audiencias del primer piso
 - Baterías sanitarias
 - Incluyó el acarreo interno y la correcta manipulación de los elementos desmontados.

6. Mantenimiento e impermeabilización de viga canal mediante la aplicación de manto asfáltico en diferentes capas, garantizando la adecuada protección contra filtraciones.

7. Reparación e impermeabilización de la zona húmeda donde opera el hidroflo, incluyendo la instalación de enchape de piso y la aplicación de mortero de nivelación, pegacerámica y lechada.

8. Suministro e instalación de enchape cerámico para pared en baños (tipo Corona o similar 0,30 x 0,60 m), con pañete, pegacor, boquilla y todos los elementos requeridos.

9. Instalación de nuevos aparatos sanitarios, incluyendo:
 - Tazas Báltica con asiento, válvula push de empotrar y accesorios complementarios.
 - Orinales Gotta con válvula antivandálica tipo push y demás elementos de fijación.
 - Salidas hidrosanitarias en PVC con tuberías y accesorios adecuados.
 - Válvulas Red White de 1” en baños, con caja plástica y tapa.

10. Recolección y reparación de cableado expuesto en pasillos y zonas comunes, con cambio de cableado donde fue necesario, instalación de breakers y conducción del cableado por bandejas y tableros de circuitos.

11. Suministro e instalación de puntos eléctricos, incluyendo:
 - Salidas para luminarias LED con tubería PVC SCH40 1/2" y cableado No.12 AWG.
 - Salidas para interruptores sencillos y dobles con tubería PVC y cableado con aislamiento libre de halógenos.

6. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

- **Retrasos en el inicio de obra**: El informe muestra un avance físico del 6,1% frente al 32% **programado**, lo que evidencia incumplimiento de cronograma. Esto puede generar atrasos en la entrega y necesidad de nuevas prórrogas.
- **No desembolso del anticipo**: Aunque se aprobó un anticipo del 40% ($983.632.580), a la fecha no se ha desembolsado ni amortizado, lo cual limita la ejecución financiera y afecta la compra de materiales, pago de personal y continuidad del proyecto.
- **Baja ejecución financiera**: Solo se han ejecutado $115.833.503 de $610.241.228 programados en el periodo, lo que representa un riesgo de desfinanciamiento y atraso en la obra.
- **Riesgo de incumplimiento de metas técnicas**: Varias actividades presentan ejecución nula (red sanitaria, red hidráulica, carpintería metálica), lo que podría comprometer la calidad y completitud de la obra si no se ajusta el plan de trabajo.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

7.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El seguimiento al PMA y en cumplimiento de las obligaciones propias de la interventoría en materia ambiental se desarrolló mediante inspecciones periódicas en obra, verificando la aplicación de los programas estipulados por parte del contratista. Los hallazgos y acciones ejecutadas se detallan en los apartados siguientes:

PROGRAMA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA

Se evidenció el cumplimiento de las actividades iniciales del programa de capacitación, incluyendo la capacitación obligatoria en SST. Sin embargo, no se abordaron otros temas ambientales relevantes contemplados en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Se recomienda reforzar las capacitaciones ambientales mensuales para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales del proyecto.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (COMUNES, PELIGROSOS)

Para evaluar la efectividad del programa se realizaron inspecciones periódicas en el área de intervención, entrevistas con el personal y revisión de registros de disposición de residuos**.**

MEDIDAS DE MANEJO ESTABLECIDAS

Según el documento del contratista, las medidas adoptadas para la gestión de residuos incluyen:

Manejo de residuos líquidos y sólidos:

- Entrega de residuos a la empresa Aguas del Atrato, debidamente autorizada para la recolección y disposición final.
- Separación y acopio adecuado de residuos en obra siguiendo la Resolución 2184 de 2019.
- Entrega periódica de residuos reciclables y peligrosos a empresas certificadas.

Clasificación de residuos en obra:

- Ordinarios: papel higiénico, papel plastificado, icopor, empaques sucios, material de barrido.
- Reciclables o reutilizables: papel, cartón, plástico PET, bolsas limpias, metales, vidrio.

- Biodegradables: residuos de comida, hojarasca.
- Especiales: escombros, bolsas de cemento.
- Peligrosos: pilas, lámparas fluorescentes, productos químicos y sus empaques, solventes, aceites, combustibles.

Infraestructura y almacenamiento:

- Instalación de canecas y bolsas plásticas grandes para recolección de residuos
- Ubicación de una caseta para almacenamiento de residuos hasta su entrega a la empresa gestora.

INDICADORES DE LOGRO

1. (Cantidad de residuos ordinarios común dispuestos adecuadamente 107 m²/ 107 m²) x 100 = 100%
2. (Cantidad de residuos reciclados dispuestos adecuadamente 118.75 m² /118.75 m²) x 100 = 100%
3. (Cantidad de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente 69.6 m² / 69.6m²) x 100 = 100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividad	Estado
Determinación de los sitios para el almacenamiento temporal de los residuos.	Realizado
Capacitación del personal de obra para el adecuado manejo de residuos sólidos y peligrosos.	No realizado
Coordinación con la Empresa Aguas del Atrato.	No se cuenta con certificación
Recolección, transporte, desactivación y disposición de residuos peligrosos.	Realizado
Entrega, transporte y disposición final de residuos sólidos.	Realizado

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Durante la inspección, se identificaron las siguientes situaciones respecto al manejo de residuos:

- Campamento temporal: Se estableció un campamento provisional en la parte trasera del Palacio de Justicia debido a la falta de otro espacio de almacenamiento. Sin embargo, la organización de materiales en esta área fue deficiente, lo que generó riesgos ambientales y operativos.
- Obstrucción de desagüe: Un inadecuado almacenamiento de residuos y materiales contribuyó a la obstrucción del desagüe, provocando una inundación en el primer piso del Palacio de Justicia.
- Falta de canecas para residuos: No se han implementado canecas para la separación de residuos, lo que incumple lo estipulado en el PGIRS.
- Manejo deficiente del consumo de residuos: Aunque la generación de residuos en obra es mínima y se reduce al consumo de los trabajadores, no existen medidas para su adecuada gestión.
- No se evidenció la separación de residuos en el transporte y disposición final de los residuos generados por actividades como la demolición de enchapes de piso y pared de baños, espejo, divisiones de acero, mesón de granito, desmonte de lavamanos e inodoros, desmontaje de cielo falso y demolición de enchape de terraza.
- Se evidenció un buen manejo de la recolección y transporte a sitio temporal de disposición final.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar la organización del almacenamiento de residuos y materiales en el campamento para evitar futuras obstrucciones del desagüe.
2. Instalar canecas adecuadas para la separación de residuos en los espacios de trabajo, cumpliendo con la normatividad vigente.
3. Fortalecer las acciones de capacitación del personal en la disposición adecuada de residuos.
4. Implementar medidas de control del consumo de residuos, incluyendo monitoreo y reducción del uso de materiales desechables.

5. Realizar inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las medidas establecidas en el PGIRS y prevenir incidentes ambientales.
6. Implementar y certificar la coordinación con la Empresa Aguas del Atrato para garantizar la correcta disposición de los residuos generados.
7. Asegurar la correcta separación de residuos antes de su transporte y disposición final**.**

Fotografías de Acopio y almacenamiento temporal de residuos







PROGRAMA DE MANEJO DE EXCEDENTES DE RCD

Se realizaron inspecciones periódicas en el área de intervención y revisión de registros de disposición de excedentes de RCD.

INDICADORES DE LOGRO

- Volumen de material sobrante dispuesto correctamente: 100%.
- Número de entregas a gestor ambiental autorizado: Conforme a lo programado.
- Cumplimiento de protocolos de transporte y disposición: Parcial, debido a la falta de lona en el transporte de residuos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividad	Estado
Búsqueda de gestor ambiental de residuos de construcción y demolición	Realizado
Cargue, transporte y entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor ambiental legal	Realizado

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Durante la inspección realizada, se evidenciaron los siguientes aspectos clave:

Clasificación y Recolección de Residuos

- El 100% de los residuos generados fueron correctamente clasificados y almacenados en costales para evitar su dispersión.
- La recolección y entrega de los RCD se realizó a la empresa Escombrera Cabi S.A.S.
- La entrega de los residuos se efectúa una vez alcanzada la capacidad máxima de almacenamiento, con transporte en volqueta.
- La volqueta utilizada para el transporte no contaba con lona para evitar la emisión de polvo o el riego de materiales.

- Para minimizar impactos operativos, la recolección se lleva a cabo en horas de la madrugada.

Control y Emisión de Finos

- Se identificó que los vehículos utilizados para el transporte de residuos no contaban con coberturas resistentes para evitar emisiones de polvo y partículas.
- Se garantiza que los materiales transportados no se derramen ni escurran durante el traslado.

Control de Ruido

- Se han implementado medidas para mitigar la generación de ruido, incluyendo la educación a operarios y el uso de aislamiento en equipos de corte y pulido.
- Se prohíbe el uso de cornetas, cláxones o bocinas en los vehículos de obra, salvo la alarma de reversa.

Manejo y Transporte

- La volqueta utilizada para el transporte no contaba con lona para evitar la dispersión de residuos.
- En caso de derrames accidentales, los operarios efectúan la limpieza inmediata y revisan la cobertura de la carga.
- En la zona de depósito, la descarga se realiza en sitios previamente determinados para evitar la afectación del suelo y la vegetación.

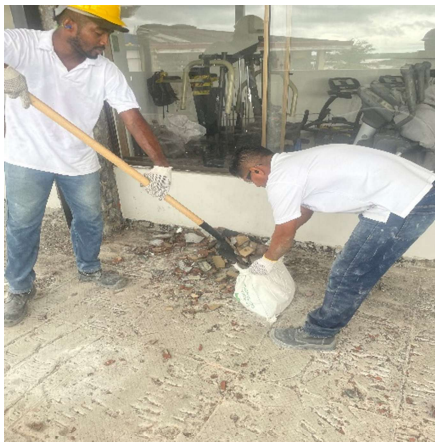
RECOMENDACIONES

- El manejo de los RCD en el proyecto se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en el PGIRS. Sin embargo, se identificó que los vehículos de transporte de residuos no contaban con lona para evitar la emisión de polvo y el riego de materiales, lo cual debe ser corregido para cumplir con las medidas de control ambiental.

- Se recomienda continuar con el monitoreo periódico del programa, reforzando la sensibilización de operarios y asegurando el cumplimiento de las medidas de mitigación, especialmente en el transporte de residuos.

Fotografías de almacenamiento y transporte de excedentes de RCD









PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Para evaluar la efectividad del programa se realizaron inspecciones en el área de intervención y entrevistas con el personal.

MEDIDAS DE MANEJO

Control del Ruido

- Se han implementado medidas para mitigar la generación de ruido, incluyendo la restricción de horarios de trabajo.
- Se suministraron elementos de protección auditiva, como audífonos, a los trabajadores expuestos a altos niveles de ruido.
- Se prohíbe el uso de cornetas, cláxones o bocinas en los vehículos de obra, salvo la alarma de reversa.

Control de Material Particulado y Gases

- Se implementaron medidas para la adecuada cobertura de materiales con alto contenido de finos.
- Se realizaron riegos en las áreas de trabajo para reducir la emisión de partículas al ambiente.

- No se usaron lonas o carpas en los vehículos de transporte de materiales.
- No se realizaron revisiones técnico-mecánicas ni mediciones de emisiones contaminantes en los vehículos y maquinaria.
- Se evidenció que no se realizó el acondicionamiento de los vehículos con lonas para cubrir los materiales transportados.

INDICADORES DE LOGRO

Número de vehículos con certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigentes / Número total de vehículos en obra: **No se cumplió.**

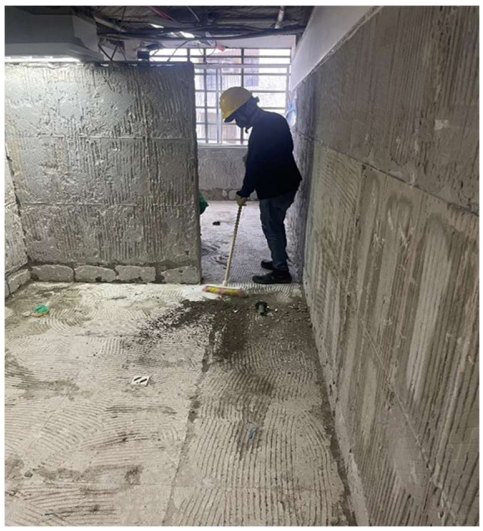
ACTIVIDADES EJECUTADAS

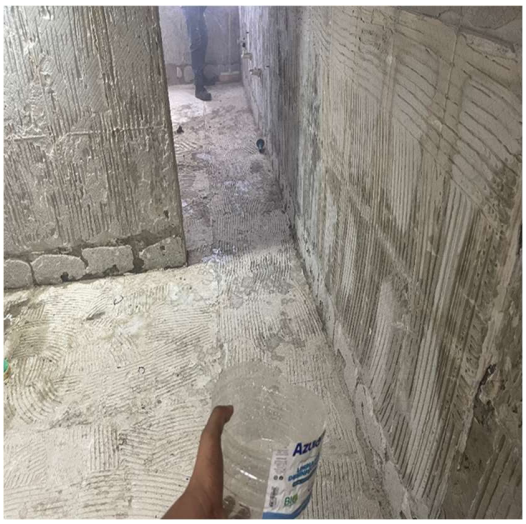
Actividad	**Estado**
Adecuación y protección de los acopios de materiales con alto porcentaje de finos.	realizado
Humectación de las áreas de trabajo.	realizado
Acondicionamiento y dotación de los vehículos que transportan materiales con carpas o lonas y elementos de limpieza.	No realizado
Revisión técnico-mecánica y de gases y mantenimiento de todos los vehículos que hagan parte del proyecto.	No realizado
Entrega y recolección de documentos de los vehículos y maquinaria (certificados, permisos).	No realizado
Suministro de elementos de control auditivo a los trabajadores.	realizado

RECOMENDACIONES

- Implementar de manera inmediata el uso de lonas en los vehículos de transporte de materiales.
- Realizar revisiones técnico-mecánicas y medición de emisiones contaminantes en los vehículos y maquinaria utilizados en la obra.
- Mantener el monitoreo constante del cumplimiento de estas medidas para evitar impactos ambientales negativos.

Fotografías de control de emisión de material particulado y ruido







PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA OBRA

Manejo de la Calidad del Aire

Durante la inspección realizada en la obra, no se evidenció el uso de maquinaria pesada, sin embargo, se constató el uso de equipos y herramientas menores tales como pulidoras, taladros y cortadoras de baldosa. Con base en esto:

- No aplica la exigencia de certificaciones de emisiones atmosféricas para maquinaria pesada.
- No se requiere la verificación de tubos de escape elevados en maquinaria pesada.
- Se recomienda implementar controles para minimizar la emisión de polvo y partículas derivadas del uso de herramientas eléctricas.

Manejo de la Calidad del Suelo y del Agua

Dado que no se está utilizando maquinaria pesada en la obra:

- No se han realizado actividades de mantenimiento de maquinaria en la zona de trabajo.
- No se han generado residuos peligrosos derivados de aceites, lubricantes o combustibles.
- Se observa que el almacenamiento de herramientas y equipos en la obra es adecuado y no se han identificado riesgos de contaminación por derrames de sustancias peligrosas.

- Se recomienda mantener una zona acondicionada para el almacenamiento temporal de residuos especiales derivados del mantenimiento de herramientas menores, tales como discos de corte, brocas desgastadas y residuos de lubricantes de equipos menores.

Manejo de Combustibles y Residuos Especiales

- No se evidenció almacenamiento de combustibles en la obra.
- No se han reportado incidentes de derrames de aceites o combustibles.
- No se identificó la necesidad de implementar medidas de control de derrames relacionadas con maquinaria pesada.
- Se recomienda garantizar la disposición adecuada de residuos generados por el uso de herramientas menores, en cumplimiento con las normas ambientales vigentes.

INDICADORES DE LOGRO

Dado que en la obra no se está utilizando maquinaria pesada, no aplica la evaluación de indicadores relacionados con el mantenimiento y certificación de emisiones de vehículos pesados. No obstante, se recomienda establecer indicadores de manejo ambiental para los equipos menores utilizados en la obra.

RECOMENDACIONES

- La obra no hace uso de maquinaria pesada, por lo que varias medidas del PGIRS relacionadas con estos equipos no aplican.
- Se recomienda implementar medidas de control ambiental para la operación de herramientas eléctricas con el fin de minimizar el impacto en la calidad del aire y la generación de residuos peligrosos.
- Es importante asegurar la correcta disposición de residuos especiales derivados del mantenimiento y uso de herramientas menores.
- Se sugiere continuar con la verificación de cumplimiento ambiental en futuras inspecciones y mantener registros adecuados de residuos generados y disposiciones realizadas.

Fotografías de equipos y/o herramientas utilizadas







PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL EN OBRA

Durante la inspección realizada, no se evidenció la ejecución de actividades de capacitación ambiental dispuestas en la ficha presentada por el contratista. Según el programa, se debían

realizar capacitaciones sobre educación y gestión ambiental a los trabajadores vinculados al Consorcio VAMELI, abarcando los siguientes módulos:

- Inducción ambiental sobre deberes y derechos, legislación vigente (al inicio del contrato).
- Normas ambientales generales de obligatorio cumplimiento (permanente).
- Manejo de residuos sólidos (permanente).
- Gestión de condiciones atmosféricas (permanente).
- Manejo de residuos líquidos (permanente).
- Transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) (permanente).
- Uso racional del agua y la energía en la obra (permanente).
- Conciencia ecológica (permanente).

Asimismo, se habían programado actividades como:

- Manejo y separación en la fuente de los residuos sólidos.
- Aplicación de la filosofía de las 4 R (reciclar, reducir, reutilizar y responsabilidad).
- Manejo de residuos de construcción y demolición.
- Implementación de la economía circular.

OBSERVACIÓN. Dado que no se ha evidenciado la ejecución de estas actividades, se recomienda implementar de manera efectiva el programa de capacitación ambiental, asegurando que el personal reciba la inducción y formación en gestión ambiental conforme a lo establecido en el PGIRS.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El seguimiento realizado al PMA demuestra avances significativos en la implementación de las medidas de mitigación ambiental. Algunos programas han contribuido al manejo adecuado de los impactos, destacándose la correcta gestión de residuos, el control de emisiones atmosféricas y el manejo de excedentes de RCD.

RECOMENDACIONES:

- Incrementar la frecuencia de las capacitaciones para fortalecer la cultura ambiental en el personal.
- Implementar sistemas de monitoreo más robustos para un control continuo.
- Fortalecer las capacitaciones en aspectos ambientales clave.
- Se recomienda mantener el monitoreo de emisiones y ruido para garantizar el cumplimiento normativo.

GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2025, la gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), se reflejada en el seguimiento de obra en la implementación, verificación y ejecución de las actividades allí plasmada para la identificación y evaluación de los peligros o riesgos que están expuestos los colaboradores, personal administrativos y visitantes en la obra **ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA ADÁN ARRIAGA ANDRADE DE QUIBDÓ, CHOCO**

Previniendo o minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de igual forma se establecen las estrategias necesarias para darle cumplimiento a los requisitos y normativa legal vigente con los lineamientos establecidos por las normas y resoluciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.2 SEGUIMIENTO GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidenciaron las siguientes actividades:

1. PAPELERIA DE INGRESO

El contratista de obra **ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS AL PALACIO DE JUSTICIA ADÁN ARRIAGA ANDRADE DE QUIBDÓ, CHOCO**, Organiza su grupo
de trabajo para realizar la respectiva de la papelería de ingreso del personal administrativo, que debe constar de:

Fotocopia de cedula.

Afiliaciones a la seguridad social (ARL, EPS Y FONDO DE PENSION) Certificados de exámenes médicos ocupacional.

Certificados de los cursos de alturas.

2. INDUCCIÓN DE OBRA

Durante el mes de enero se le realizo inducción a todo el personal que ingreso a laborar en las instalaciones de la obra.

Anexo registros fotográficos.



3. CHARLAS Y CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La profesional SST, realiza charlas, capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo diarias con los trabajadores, estas charlas se dan con el objetivo de mantener un buen ambiente laboral, prevenir o minimizar los accidentes de trabajo, las enfermedades de origen laboral y concientizándolos que deben de ser responsables con el uso de los elementos de protección personal (EPP), herramientas, objetos y demás instrumentos durante la jornada laboral en las instalaciones de la obra.

Se realizaron las siguientes charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo en el mes de enero:

Anexo registros fotográficos.





Listado del personal que labora con el contratista de obra, en el mes de enero:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO
JAMES CARDONA GONZALEZ	1.027.945.88	DIRECTOR DE OBRA
DAVINSON VARGAS MURILLO	1.076.326.702	INGENIERO
LEYDA VALENCIA MOSQUERA	35.546.863	ARQUITECTA
YESENIA MENA	35.896.848	SISO
HANGLER HURTADO AVILA	71.241.906	MAESTRO DE OBRA
ARNULFO SIBAJA CABALLERO	71.948.703	OFICIAL DE OBRA
JOSE LUIS NARVAEZ	1.028.017.572	OFICIAL DE OBRA
DONOVAN YADIER DE LA HOZ TORO	1.028.028.359	AYUDANTE DE OBRA
LUIS ENRIQUE CABALLERO MADERA	1.027.957.496	AYUDANTE DE OBRA
JEFFERSON GABRIEL HERAZO	1.003931.931	AYUDANTE DE OBRA

4. PAUSAS ACTIVAS

Durante la jornada laboral, se les realiza las pausas activas, con el fin de propiciar un desempeño eficiente en el trabajo, ademas previene las enfermedades causadas por la posturas, mejora la calidad de vida y genera un ambiente laboral favorable.



Anexo registros fotográficos.





5. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Verificación de la entrega de los elementos de protección personal (EPP) (gafas, guantes, tapa oídos de inserción.)

Anexo registros fotográficos.

6. ORDEN Y ASEO.

ORDEN Y ASEO Son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de vida y en general para la eficiencia del sistema productivo. Por lo tanto, nos ayudan a minimizar los incidentes y accidentes de trabajos que pueden ocurrir por obstrucciones o materiales que invaden espacios donde transitan cada uno de los colaboradores del proyecto. Se realiza implementación del programa orden y aseo que se realiza al iniciar y culminar las actividades.

Anexo registros fotográficos.





7. SEÑALIZACION Y DEMARCACION EN LA OBRA.

Es la delimitación gráfica del espacio físico de las instalaciones, a través de la cual es posible detectar áreas de operación, circulación, almacenamiento, distancias de seguridad e instrucciones con respecto al tránsito dentro de las instalaciones, así como, información e informativas acerca de elementos o equipos.

Anexo registros fotográficos





ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN REALIZADAS EN OBRA

Revisión y verificación de todas las actividades que se realicen en las instalaciones de la obra, tales como:

- Seguimiento al programa de mantenimiento, equipos y herramientas en Obra.
- Verificación de las zonas de trabajo para la identificación de peligros y riesgos que están expuestos los trabajadores en la obra.

- Verificación de la señalización de las zonas de trabajo y obra en general.
- Seguimiento al control de limpieza de herramientas, y elementos de protección personal.
- Verificación e identificación de peligros, actos y condiciones inseguras en la obra.

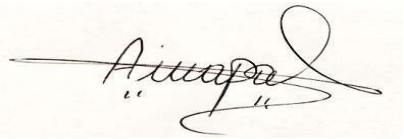
- Evaluación y valoración a los factores de riesgo que se encuentran expuestos los trabajadores y personal visitante en la obra.
- Seguimiento a todas las actividades que se están realizando en la obra tales como; permiso de los trabajos en (alturas, caliente y espacios confinados), para evitar los accidentes y enfermedades de origen laboral.

- Verificación del orden y aseo en todas las áreas de trabajo. Revisión y verificación del pago de la seguridad social

OBSERVACIONES

Se le solicita al contratista:

- Mejorar la señalización de la obra debido, a que circulan personas ajenas a los colaboradores y por desconocimiento que se están realizando trabajos dentro de las instalaciones se pueden accidentar.
- Entregar los exámenes médicos con énfasis en altura.
- Entregar los soportes de los cursos en alturas. Debido a que se están realizando labores de alto riesgo.
- Entregar el plan de actividades diarias que se están realizando en la obra.



AURA INES VALDES PARRA.
Licencia 001 Residente SST.

8. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA.

En el periodo comprendido entre el 30 de diciembre al 31 de enero, la interventoría ha desarrollado diversas acciones para garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. Entre las principales actividades se destacan:

- **Revisión de hojas de vida**: Verificación y análisis del personal propuesto por el contratista, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos y experiencia exigidos en el contrato.
- **Programación y reprogramación:** Evaluación y ajuste del cronograma de ejecución del proyecto, considerando las condiciones actuales y las necesidades identificadas en sitio.
- **Supervisión al levantamiento**: Seguimiento y verificación de las actividades de levantamiento en sitio realizadas por el contratista, con el fin de validar la información recolectada y su correspondencia con las condiciones reales del proyecto.
- **Reprogramación de prórroga 1 y 2:** Gestión y revisión de los ajustes en los plazos del contrato, asegurando su adecuada justificación y viabilidad dentro del marco contractual.
- **Revisión de pólizas**: Evaluación de las garantías presentadas por el contratista para verificar su conformidad con las exigencias contractuales y normativas.
- **Gestión de nuevas pólizas:** Solicitud y formalización de las pólizas requeridas para respaldar la ejecución del contrato y mitigar posibles riesgos durante el desarrollo del proyecto.

9. EJECUCION DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	Cumple / No Cumple / No aplica	Observaciones	Soportes
1.Prestar apoyo a la acción del Estado colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre	CUMPLE	El contratista ha demostrado diligencia administrativa, garantizando respaldo jurídico y financiero al contrato.	Informe de interventoría enero 2025

otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011.			
2. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural	CUMPLE	No se evidenciaron actuaciones contrarias a la buena fe; los retrasos obedecen a ajustes de programación. .	Informe de interventoría enero 2025
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.	CUMPLE	No se presentaron peticiones o amenazas de grupos al margen de la ley en el periodo.	No aplica
4. Constituir las garantías requeridas por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura en los términos del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar y la terminación del contrato, dentro de los cinco (5) días	CUMPLE	El contratista constituyó las pólizas y notificó oportunamente a la aseguradora sobre las prórrogas.	Copias de pólizas y oficio de notificación de prórroga.

hábiles siguientes a la suscripción del documento			
5.Presentar a quien expida la Garantía Única de Cumplimiento cualquier modificación del estado del riesgo, de las especificaciones, cantidades, valores, calidades, tiempos o cualquier otra situación que le indique el garante en los términos establecidos por él	CUMPLE	Se realizaron comunicaciones a la aseguradora derivadas de las modificaciones de plazo.	Comunicaciones remitidas a la aseguradora.
6. Permitir en cualquier momento al interventor, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de los trabajos que se encuentren realizando con ocasión al objeto del contrato	CUMPLE	Se permitió al supervisor y al director seccional las inspecciones inciales y verificaciones técnicas.	Bitácora de obra
. 7. Suministrar a la Nación – Consejo Superior de la Judicatura y al interventor, cuando estos lo soliciten, el informe sobre cualquier aspecto de la obra objeto del contrato	CUMPLE	La información técnica y administrativa fue entregada de manera oportuna.	Reportes escritos la dirección seccional
8. Presentar al interventor durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para pago del contrato de obra. Dichas cuentas deben cumplir con los requisitos exigidos en el ítem “FORMA DE PAGO”, del contrato. En caso de no presentar cuenta para pago conforme con lo establecido en el presente numeral, se debe informar por escrito a la Interventoría dentro	CUMPLE	No se presentó cuentas de cobro, debido a que no hubo ejecución física.	Sin cuentas de cobro en el mes de enero

de los cinco (5) días hábiles estipulados, las razones por las cuales no se da cumplimiento a esta obligación			
9) Presentar al supervisor del contrato, previa revisión y aprobación del interventor, las solicitudes que realice el contratista de obra para suspensión o reinicio del contrato; y con al menos con un (15) dias de anterioridad las solicitudes de prórroga y/o adición, debidamente soportada y justificada por el contratista de obra	CUMPLE	Las prórrogas fueron solicitadas en tiempo y con los debidos soportes.	Las prórrogas fueron solicitadas en tiempo y con los debidos soportes.
10. Con la suscripción del contrato, el contratista se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política anti soborno y los requisitos del Sistema de Gestión Anti soborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicia	CUMPLE	No se presentaron actuaciones que contraríen los lineamientos del sistema antisoborno.	No aplica

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1 CONCLUSIONES

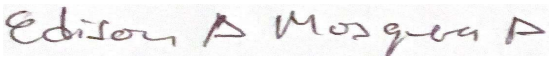
Durante el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, la ejecución del contrato presentó un avance físico acumulado del 6,1% frente al 32% programado, reflejando un desfase significativo en la ejecución de actividades. La situación se explica por el enfoque inicial en labores administrativas, ajustes de programación, formalización de pólizas y gestiones preliminares, sin que se haya materializado aún un impacto sustancial en la obra ni en la ejecución financiera. A pesar de ello, se verificó el cumplimiento en la constitución de garantías, la implementación de actividades de seguridad y salud en el trabajo, y el inicio de labores de desmonte, demoliciones, instalación de aparatos sanitarios, trabajos eléctricos y mantenimiento en cubiertas. No obstante, se evidencia que el no desembolso del anticipo, junto con la baja ejecución presupuestal, representan factores de riesgo que pueden afectar la continuidad y el cumplimiento de los plazos contractuales, por lo que se requiere un plan de acción inmediato para recuperar el ritmo de la obra.

10.2 RECOMENDACIONES

1. Gestionar de manera prioritaria el desembolso del anticipo aprobado, con el fin de garantizar liquidez para la compra de materiales, pago de personal y ejecución continua de las actividades.
2. Ajustar y reprogramar el cronograma de ejecución, contemplando medidas de aceleración que permitan mitigar el rezago actual frente a lo programado.
3. Fortalecer la planeación y el control de obra en las actividades críticas (red hidráulica, red sanitaria, carpintería metálica y acabados), que actualmente presentan ejecución nula o mínima.
4. Intensificar la supervisión en la gestión ambiental, asegurando el cumplimiento de la separación de residuos, uso de lonas en transporte de RCD y el desarrollo de capacitaciones ambientales pendientes.

5. Continuar con el refuerzo en seguridad y salud en el trabajo, mejorando la señalización de obra y garantizando la entrega de exámenes médicos y soportes de cursos en alturas para todos los trabajadores.
6. Implementar un sistema de seguimiento semanal de avances físicos y financieros que permita identificar desviaciones oportunamente y aplicar acciones correctivas inmediatas.
7. Mantener una comunicación fluida entre contratista, interventoría y entidad contratante para tomar decisiones conjuntas que aseguren el cumplimiento de los objetivos del contrato dentro de los plazos establecidos.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los 03 días del mes de enero de 2025



EDISON ADRIANO MOSQUERA ABADIA
Líder del Proyecto y supervisor del contrato

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ACTIVIDAD: DEMOLICION DE ENCHAPE DE PARED DE BATERIAS SANITARIAS



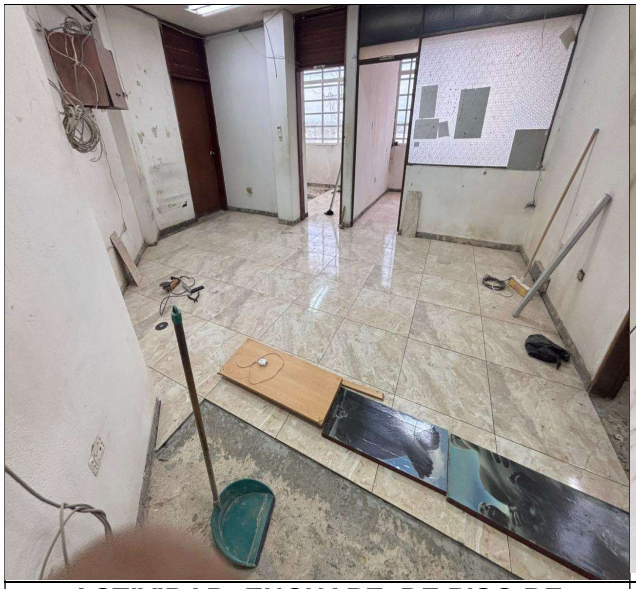
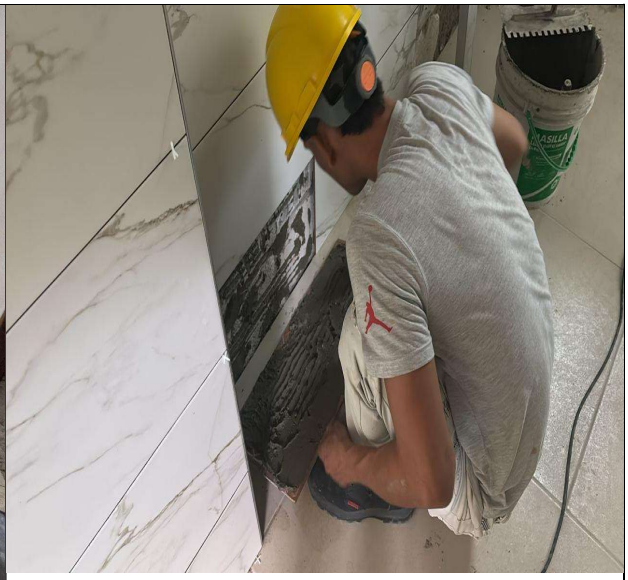
ACTIVIDAD: DEMOSTE DE CIELO RASO DE BATERIAS SANITARIAS



ACTIVIDAD: DEMOLICION DE ENCHAPE DE PISO DE TERRAZA

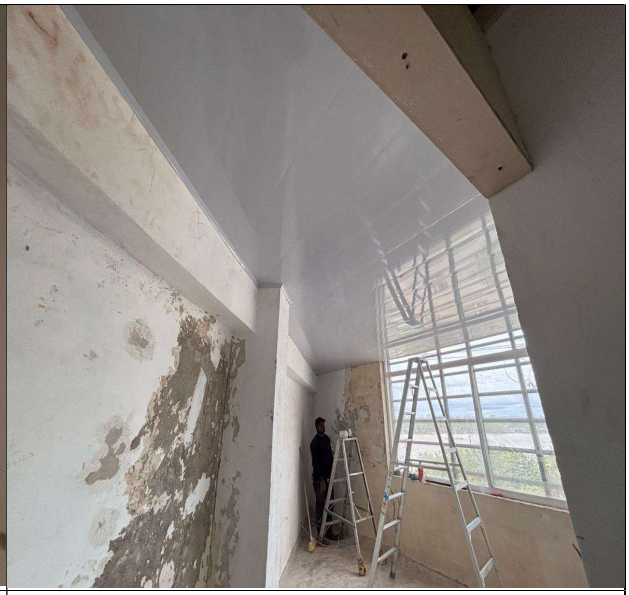


ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE VIGA CANAL DE CUBIERTA

	
ACTIVIDAD: ENCHAPE DE PISO DE JUZGADO PENAL	**ACTIVIDAD: ECHAPE DE PARED DE BATERIAS SANITARIAS**
	
ACTIVIDAD: SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO EN BATERIAS SANITARIAS DE HOMBRE	**ACTIVIDAD:INSTALACION DE ESTUCO EN SALA DE JUZGADO PENAL**



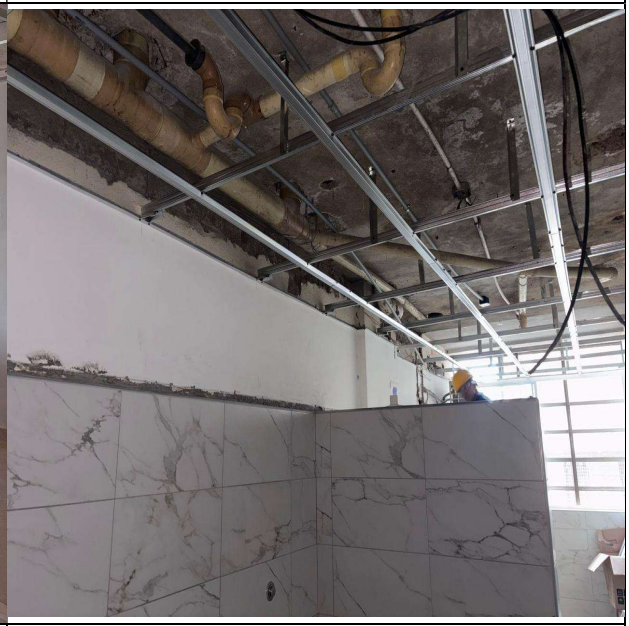
ACTIVIDAD: DEMOLICION DE MURO EN SALA DE AUDIENCIAS 1 PISO



ACTIVIDAD: SUMINISRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN SALA DE JUZGADO PENAL



ACTIVIDAD: INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA MURO EN SALA DE JUZGADO PENAL



ACTIVIDAD: INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CIELO RASO